

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA**



SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020)

RAD: 41001-31-05-002-2018-00524-01 (ASL)

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE REINALDO RÍOS GUTIÉRREZ CONTRA OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTÍAS, COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS Y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

Conforme a la condena en costas impuesta en contra de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en proveído del 18 de septiembre de 2019, se fijan como agencias en derecho la suma de \$ 828.116.00, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10554 de 2016, emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrada

Firmado Por:

GILMA LETICIA PARADA PULIDO

**MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bd7207f3e36fd7aa121d29aa0acbfd134d556f979b7276704e94dab4c8801d80

Documento generado en 10/08/2020 09:55:58 a.m.